

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 10 de Junio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 619

Se publica todos los días laborables.

EXCISION LOGICA

Háse dicho que el posibilismo ha sido Castelar y que, donde Castelar esté, allí estará el posibilismo. Convenido. Resta ahora únicamente saber dónde se encuentra Castelar. Investigación que, aunque no lo parezca, no es menos ardua que el célebre acertijo de la pastora.

Si dijéramos que Castelar está en todas partes, exageraríamos. En eso al menos se diferencia del Eterno. Pero, respecto de la legalidad, goza de una ubicuidad milagrosa. Está dentro y está fuera. Dentro en espíritu, en aspiración, en deseo, en potencia. Fuera de hecho, positivamente, en presencia, en persona. Semejante al enamorado galán que canta al pie de la reja de su amada, tiene el alma cobijada al calorcito de su adorado tormento, mientras el cuerpo malaventurado sufre en la calle los rigores de la intemperie.

De esta interna excisión del maestro, dimana la de los discípulos. Salió a D. Carlos discolo Nocedal y se dividió el carlismo. Salió a Cánovas responden Silvela y se quebró la conservaduría. Estas son verdaderas disidencias. La del posibilismo no es así. En ella es Castelar quien disiente de sí mismo. Almagro y consortes siguen su consejo. Gil Berges y compañía imitan su ejemplo. Todos son por igual sus discípulos. Unos hacen lo que predica, otros remedan lo que hace. El posibilismo está donde está Castelar: fuera de la legalidad y dentro de ella.

Y he aquí lo que coloca hoy al elocuente silencioso en situación difícil. D. Carlos pudo tratar a Nocedal como a un rebelde. Cánovas pudo excomulgar a Silvela por hereje. Castelar no puede excomulgar a nadie, a menos de excomulgarse a sí propio. Todos los posibilistas se hallan puestos en el trance de estar con su jefe juntamente en conformidad y en disidencia. No les es posible, a la vez, obedecerle e imitarle. Siguiendo su dictámen desautorizan su conducta. Respetando su ejemplo quebrantan su mandato. ¿Cómo ha de censurar a los que hacen lo que él dice, ó anatematizar a los que practican lo que él hace?

Es lo que ofrece de singular esta excisión del posibilismo. Por lo común, disidencia es sinónimo de indisciplina y rebeldía. Aquí sucede lo contrario. Los herejes son más fieles al Apóstol que los ortodoxos. No le obedecen por acatarle. Prefieren su conducta a su doctrina. Se niegan a aceptar su generoso licenciamiento, deseosos de no dejarle abandonado en las tristes soledades de su consecuencia. Antes que penetrar en el paraíso de la legalidad, cuyas puertas les abre, quieren ellos acompañarle en los yerros de la adversidad y compartir con él las asperezas del deber. Su resistencia es adhesión, y fidelidad su rebeldía. ¿Cabe que Castelar se muestre insensible a semejantes testimonios de afecto y deferencia, y prefiera aquellos que, obedientes, se alejan de él, a estos otros que, inobedientes, con él se quedan?

Convengamos, no obstante, en que, por lógica que sea, la excisión del posibilismo ha debido resultar muy sensible para el gran tribuno. Hállase en la desairada situación de aquel a quien se le quebrase, en el momento mismo de regalarle, un

plato de natillas. Quería él hacer a la legalidad el obsequio de un partido, y he aquí que se halla reducido a donar los cascotes. Todo entero, de una pieza, el posibilismo podía aún parecer algo. Pero ¿qué diantres va a hacer Sagasta con esos fragmentos de partido que se le entran por las puertas? ¿Qué fuerza le aportan? ¿Qué significan? ¿Qué representan? ¿Para qué pueden servirle? ¿En cuál de las buhardillas del fusionismo va a colocar ese aditamento de correligionarios ministeriales? ¿No le ha hecho su compadre, con la mejor intención del mundo, un flaco servicio, añadiendo a tantos como ya le asedian el embarazo no liviano de ese suplemento de aspirantes y meritorios?

Los posibilistas que persistan en su republicanismo si quier lírico, nominal y platónico, sobre honrar a su jefe, desobedeciéndole, libran a Sagasta de un nuevo quebradero de cabeza y se eximen a sí propios de una situación imposible. Porque, ¿qué van a hacer esos neorealistas que le acaban de salir a las instituciones? ¿Recibirán de Sagasta carteras, actas, empleos? Entonces todo el mundo dirá que se han vendido, nadie dará crédito al desinterés de su conversión, y anulado su prestigio, sólo llevarán a la legalidad la pesadumbre de sus pretensiones. ¿No querrán ser ministros, diputados, funcionarios? Entonces, ¿desde dónde van a prestar a lo existente el concurso que le prometen?

Los Sres. Gil Berges y compañía se han librado de este trance. Admirémoslos. Los señores Almagro, Abarzuza y algún otro han caído en esa trampa. Compadezcámoslos. Pero reservemos lo mejor de nuestra compasión para ese novísimo Hércules de la benevolencia, empeñado en desnudarse de su partido, como el Hércules mitológico de la envenenada túnica, y no lográndolo sino a trueque de arrancarse él mismo los ensangrentados girones de su prestigio. Aún siendo justa la sanción, es siempre desolador el espectáculo de los grandes suicidios morales.

A. C.

LA CRISIS

El Sr. Sagasta sigue echando remiendos a su Ministerio. Creo que se engañan las gentes lo mismo que ciertos sencillos correligionarios del ilustre riojano, como D. Zoilo Pérez, el Sr. Botija y el señor Martínez Luna.

Y no hay tal, ¡vive Ferreras! Estamos todos en el secreto, ni más ni menos que el Sr. Montero Ríos, y sabemos a qué atenernos.

¿No lo hemos de saber?

Cuando el Sr. Sagasta iba por las campañas asturianas predicando la buena nueva de un presupuesto que no parece por ninguna parte, el cual— luego de dejar pluscuamperfectamente atendidos todos los servicios—había de ir llenando las arcas del Tesoro hasta dejarlas apopléticas de oro amonedado y de buena ley, hubo muchos inocentes que le creyeron.

Hoy esos inocentes se disipan y desaparecen como la niebla de otoño al romper el sol del mediodía la bruma.

Y hoy sabemos ya que ni el Sr. Gamazo es capaz de cumplir lo prometido, ni las economías son

tales economías, ni hay acuerdo en los consejeros responsables de la corona.

¿Qué pretende el Sr. Sagasta? ¿Demostrar que su política atrae republicanos, convierte republicanos y consigue adhesiones republicanas en pro de la monarquía? Ahí está el fracaso del posibilismo, reciente y calentito todavía, para demostrar lo contrario.

¿Qué son los liberales más guardadores de la ley que los canovistas? Ahí está el proyecto aprobado de aplazamiento de las elecciones municipales y ahí está también la retirada de la minoría republicana, la amenaza de la minoría carlista y el olvido de la Constitución y de la ley, para demostrar lo contrario.

Quedaban las reformas de Guerra y las reformas de Gracia y Justicia para demostrar que este Gabinete de altura podía rivalizar en elevación con la torre Eiffel. Y, con efecto: esas reformas sólo han producido las dimisiones, a plazo más ó menos fijo, pero inevitable, de los Sres. Montero Ríos y López Domínguez, que se irán, sí, del Ministerio, pero no sin dejar huella lamentable de su paso por el poder, en las filas de la mayoría.

Queda aún, al Sr. Sagasta, en este irremediable fracaso a que le condena su política deplorable, algo que hacer; y este algo es un proyecto de ley que acaba, por completo, con la vida municipal y provincial de España.

Le queda también... el Gobierno vigente. Y ¿para qué? Pues para dimitir, en plazo breve, la mayoría de sus ministros.

Esta crisis inevitable no será solo la crisis del Ministerio de altura: será mucho más.

El principio de la crisis total de la influencia política del Sr. Sagasta.—

Noticias políticas

Están desiertos los círculos políticos. Los centros oficiales más vacíos que de costumbre. No se habla más que de «Lagartijo», y sólo de «Lagartijo» se ocupan las gentes.

¡Oh poder de la muleta del diestro cordobés! Al influjo de ella suspéndese la crisis ministerial y se anticipa, por no estorbarle, la procesión del «Corpus».

Es respetable, ciertamente, el error, cuando de buena fé se profesa. Pero la hipocresía, disfrazada de piedad, no merece igual respeto.

Puede y aun debe tolerarse quien crea, a su modo, en un determinado Dios, importando poco la forma en que encarne el dogma de su fé. Lo que no es igualmente tolerable es que la piedad, preconizada a toda hora, flaquee delante de los pitones de un berrendo en negro, voluntario, de poder y codicioso.

¿Qué escandalizada a la hora presente debe estar la minoría carlista! ¿Qué indignación la de que debe estar a estas horas poseído el único diputado íntegro que los católicos puros tenían en el Congreso. Sí: ese diputado ha olvidado su fé política; pero no es de suponer que haya relegado, igualmente, al olvido su fé religiosa.

Y, sin embargo, á pesar de esa fé religiosa—no cualquier fé, sino la fé del Estado y la fé católica—han hecho hoy un obsequio más que razonable, un obsequio más que permisible, un obsequio más que ortodoxo al diestro «Lagartijo» todas las autoridades civiles, y, lo que es peor en este caso, la única autoridad eclesiástica de esta jurisdicción, acelerando la hora de salida del Santísimo Sacramento, por no retardar la hora de la salida al redondel del famoso matador de toros.

Aun en esto hay algo más grave. Una bula del Sumo Pontífice concedió á Madrid un privilegio. Ese privilegio ha sido sacrificado en holocausto de un torero.

¿Qué pensar, pues, de la piedad de nuestras autoridades? ¿Qué pensarán en el Vaticano? ¿Qué creará, en vista de esto, León XIII de nosotros y, más especialmente, de los católicos que por aquí se estilan?

La piedad, aun siendo errada, es digna de combatir con las nobles armas de la razón.

Pero, ¿qué piedad es la que se humilla ante el estoque de un torero?

El día de hoy debe marcarse con piedra negra en los anales de nuestra historia.

Para el señor obispo de Madrid-Alcalá, católico fervoroso y creyente, príncipe de la Iglesia, ministro de Dios en la tierra, es un día aciago.

Su báculo se ha rendido al peso de la muleta de «Lagartijo».

¿Qué espectáculo!

No sabemos si los diputados carlistas callarán ante este hecho inverosímil, de que pueden dar fé los madrileños.

Pero, si después de esto, se callan, ¡por Dios!, no nos vuelvan á hablar más de la fé de sus antepasados, como no sea para decirnos que esa es la fé de sus presentes.

Otro mérito ha tenido la despedida de «Lagartijo», y es el de que, gracias á ella, ha podido el señor Sagasta dedicarse á cabildear, á fin de contener, en la medida de lo posible, la crisis irremediable que se le viene á más andar encima.

Sabido es que el Sr. Gamazo crea en los nuevos presupuestos, como ya hemos dicho, un tributo especial sobre la fabricación de naipes para obtener el calculado rendimiento de 800.000 pesetas.

Pues bien: contra ese impuesto que se consigna en el art. 21 del proyecto de ley de presupuestos, y contra el anunciado estanco de la venta de dicho género, protestan los fabricantes de Cataluña, Valencia, Cádiz, Madrid y Burgos, en razonada exposición que dirigen á las Cortes los fabricantes catalanes, contando con la adhesión de los demás fabricantes de España.

Un periódico de Barcelona, censurando la conducta del catedrático Sr. Pou y Ordinas, que convierte las aulas en centros facciosos, y las explicaciones de Derecho romano en panegíricos de la causa carlista, dice lo siguiente, que, de ser cierto, merece fijar la atención del Gobierno:

«Previo invitación del catedrático, el alumno Sr. Moreno dió, en tono solemne, lectura de una carta suscrita por un marqués que tiene marcada significación en el partido carlista, en la que se felicita calurosamente á los estudiantes reaccionarios por la conducta que han observado en los últimos sucesos de que ha sido teatro aquel docente establecimiento.

Una vez el alumno Sr. Moret hubo leído el documento de la felicitación carlista, el doctor Pou y Ordinas, encarándose con los alumnos liberales que

asisten á la cátedra, dijo que, á pesar de los pesares, y diga lo que quiera la prensa avanzada, el año que viene volverá á iniciar la suscripción para celebrar una función religiosa en honor de Santo Tomás de Aquino.»

CRONICA LOCAL

LAS MURALLAS DE PALMA

Un redactor de «La Última Hora» ha celebrado un interview con D. Juan Alcover acerca del derribo y de la proposición de ley presentada al Congreso para conseguirlo, sobre cuyo asunto el diputado dijo lo siguiente:

«La principal dificultad que había que vencer para que la proposición de ley entrara en un terreno viable, era conseguir el beneplácito del Ministro de la Guerra Sr. López Domínguez, de cuya buena ó mala disposición dependía el éxito ó el fracaso del proyecto. Con este objeto tuvimos con él varias conferencias, en las cuales se mostró bastante dispuesto á favorecer los deseos unánimes de Palma, con las condiciones absolutamente necesarias al desarrollo del nuevo plan de fortificaciones que el Estado no puede en manera alguna desatender.»

Ya el proyecto había previsto esta necesidad, y, para satisfacerla, le dedicó un artículo en el que se expresaban claramente las relaciones que debían existir entre el desarrollo de ese nuevo plan de fortificaciones y la realización del derribo de nuestras murallas.

El Sr. López Domínguez nos manifestó que era de todo punto imposible ceder al Municipio de Palma las murallas sin una compensación razonable, dentro de un tipo bastante bajo y asequible á los medios con que pudiera contar el Ayuntamiento. Nosotros hicimos conocer al Sr. Ministro de la Guerra que las murallas pertenecían única y exclusivamente a la ciudad de Palma, porque en las historias y documentos consta de una manera clara que los gastos de la construcción fueron sufragados por el común, y que, por lo tanto, esa compensación no la creíamos justa ni razonable.

Pero para el Sr. López Domínguez ésta era una cuestión de Archivos en la cual no podía entrar, porque lo que resultaba cierto era que el Ramo de Guerra se había hecho cargo de las fortificaciones, entrega que se le hizo sin ninguna clase de condiciones; y que siendo el responsable y fiel guardador de estos bienes poseídos por el Estado, no podía en manera alguna ceder las murallas de Palma sin una compensación proporcionada.

En vista de esta resolución definitiva del Sr. López Domínguez, resolvimos estudiar la cuestión con el objeto de sacar el mayor partido posible en beneficio de nuestra ciudad, cuyos intereses poníamos por encima de todas las cosas. Y después de muchos pensamientos y de muchas idas y venidas, acordamos presentar á la consideración del Sr. Ministro de la Guerra el texto del artículo que había de fijar la compensación que se nos exigía, y cuya forma y espíritu conoce ya el público de Palma, con la convicción de que proponíamos las condiciones más favorables y beneficiosas dentro de las exigencias económicas del Estado. El Sr. López Domínguez aceptó el artículo sin dificultades.

En cuanto á la desaparición de las zonas polémicas creemos que se deduce claramente de la misma proposición de ley presentada. Pero, por si el texto pudiera dar lugar á interpretaciones, nos proponemos introducir un artículo en el que se diga clara y terminantemente que esas zonas deben desaparecer desde el momento en que la ley sea sancionada.

Cabe, además, hacer otras modificaciones, las que, sin alterar la esencia del proyecto, puedan ser más útiles y beneficiosas para Palma. Habrá ocasión para ello cuando designados por las secciones del Congreso, los individuos de la comisión que ha de

dar dictamen sobre la proposición de ley, se reunan para deliberar acerca de ella. Esperamos que los diputados mallorquines formarán parte de esta comisión, y para entonces preparamos las reformas que sea conveniente y posible introducir, en la confianza que no han de hallar obstáculos insuperables.

Mucho ha de valernos la sombra del Sr. Maura, que ha tomado este asunto con gran interés y ha sido nuestro padrino y fiador en nuestras relaciones con el Gobierno.

Puedo asegurar á V. que la proposición de ley se aprobará en la forma más beneficiosa para Palma, dentro de las ineludibles exigencias que reclaman los altos intereses del Estado. Ni nuestros humildes trabajos, ni las vigiliadas de nuestro sabio amigo D. Eusebio Estada, ni las justas aspiraciones de nuestro pueblo, quedarán sin ver coronados sus laudables esfuerzos por la definitiva realización del derribo de las murallas en las más beneficiosas condiciones que pudiéramos todos esperar. Es cuestión ésta de aquellas en que están interesados todos los partidos políticos, todas las clases de la sociedad, todas las corporaciones y autoridades de nuestro país; así es que nuestros trabajos y desvelos, por muy humildes que sean, no sólo han de encontrar apoyo decidido en toda Mallorca, sino que se habrán de mirar siempre como hijos del amor que todos profesamos á nuestra tierra.

A propuesta del Sr. García acordó el Ayuntamiento compilar los documentos que se citan en la nota del señor Quadrado sobre aguas y los demás que este señor crea conducentes, y á propuesta del señor Binimelis se acordó publicar la compilación.

Aplaudimos la iniciativa de los señores García y Binimelis.

Desde anteayer no funciona la máquina de la Fuente de la Villa por haber sufrido una avería de consideración.

La locomovil que es de la compañía de los horrelanos tiene á su servicio un maquinista ó fogonero que según ha resultado después no sabe ni encender los fuegos.

A éste le encargaron que pusiese en movimiento las bombas en la mañana del jueves, una hora antes de la llegada de los obreros, á fin de que encontraran el agua achicada. Se supone que habiéndosele olvidado la hora quiso ganar tiempo poniendo en marcha el vapor con su fuerza máxima de 12 caballos en vez de los 3 ó 4 que era la necesaria y la que se había venido empleando. El resultado fué estropear una de las bombas de tal manera que no podrá utilizarse en algunos días.

De La Almudaina:

«En corroboración de los repetidos abusos cometidos por la Agencia de Negocios de la calle de Rubí, número 7, 1.º, nos vemos en el caso de relatar un hecho ocurrido hace pocos días, al haber sido encargada dicha Agencia de las gestiones de un entierro.

Tenemos en nuestro poder la cuenta recibo de los gastos presentada á la Casa Mortuoria por don Gaspar Segura, en la cual, además de diversas partidas más á ó menos exactas, figura una que á la letra dice así: «24 asiladas del Temple, Pesetas 24.»

Pues bien: Obra igualmente en nuestro poder el recibo de la Directora del Asilo del Temple, referente al mismo funeral, según el cual consta que D. Gaspar Segura le entregó once pesetas, como «limosna para las veinte y dos niñas que asistieron» al entierro referido.

Creemos que huelga todo comentario, para que el público se forme cargo de la formalidad de dicha Agencia.»

En el vapor «Bellver» llegado en la mañana de hoy procedente de Barcelona, ha venido el diestro «Espanero» con su cuadrilla, viéndose el muelle atestado de curiosos, amén de los muchos admiradores que tiene en esta isla el arrojado espada, que han acudido á recibirle.

Ayer terminaron los ejercicios de oposición á la plaza de profesor auxiliar de las clases de dibujo lineal y de adorno, vacante en la Academia de Bellas Artes de esta provincia.

Tan pronto como conozcamos el fallo del tribunal, lo comunicaremos á los lectores.

Según telegrama recibido de Mahón, se calcula en un millar de pasajeros que pasarán á esta isla para asistir á la corrida de mañana, en los vapores «Menorquín» y «Puerto Mahón».

El número 10 de la interesante «Revista Balear de ciencias médicas» correspondiente al día 30 de Mayo contiene el siguiente sumario:

- I.—Bocetos ginecológicos. — Menstruación. (Continuación), por D. Guillermo Serra.
- II.—Un caso de hidrargirismo agudo, por don Valentín Ladrero y Guilarte.
- III.—La leucorrea en las niñas, por el doctor D. Federico Gómez de la Mata.
- IV.—Revista de la prensa, por D. José Latorre.
- V.—Revista bibliográfica, por D. Domingo Escalf.
- VI.—Colegio Médico-farmacéutico.—9.ª conferencia pública á cargo del Dr. D. Eugenio Losada.
- VII.—Notas científicas.

REMITIDO

Sr. Director de LAS BALEARES:

Muy señor nuestro: Tenemos el honor de remitir á V. el siguiente remitido, suplicándole se sirva insertarlo en el acreditado periódico que tan dignamente dirige.

Le anticipamos las gracias y nos ofrecemos de V. atentos s. s. q. s. m. b.—Miguel Mestre.—Ignacio Seguí.

Como la aclaración que han dado los ciclistas don Luís del Campo y sus compañeros, publicada en el periódico *La República*, en contestación á los cargos que les hizo la prensa por la conducta que observaron el día de las Carreras de Velocípedos, pudiera desvirtuar la verdad de los hechos realmente ocurridos, nos vemos obligados, muy á pesar nuestro, ya que los mencionados señores están ausentes, á rectificar las afirmaciones que han sentado en la aclaración expresada.

1.º Antes de convenir que los Sres. Campo y sus compañeros habían de tomar parte en las carreras existían en nuestro programa carreras libres para todos los velocipedistas, como se puede ver en el impreso que se repartió oportunamente al público, á cuyo dorso añadimos los premios en metálico que se exigieron por dichos señores.

2.º El programa que eligieron no contenía una cuarta ni una quinta, sino una sola carrera, y una segunda para los que corriendo en la primera de metálico no hubieran obtenido premio. Tampoco figura en el programa ningún epígrafe de *Consolación*.

3.º No fué el viernes por la noche cuando recibieron el programa, sino el miércoles; y lo prueba evidentemente el hecho de que el jueves por la noche se inscribieron con arreglo al mismo, cuyas inscripciones obran en nuestro poder y ponemos á disposición del público.

Y para que esta inscripción tuviera lugar era evidentemente necesario que examinaran dichos señores el referido programa, para saber el orden de las carreras, distancias, premios á que aspiraban y

demás detalles que ellos mismos consignaron en la inscripción.

4.º Es una completa equivocación de los comunicantes al afirmar que el presidente les dijera que existía error de pluma en el programa ni que les ofreciera modificarlo. El hecho indudable fué dirigirlos al Sr. Secretario para que esclareciera el asunto.

5.º Negamos en absoluto que hubiera de nuestra parte maneras poco corteses, porque, además de rechazarlas nuestro carácter y educación, no había tampoco motivo para usarlas. Lo único que hicimos, fué recordarles que estaban inscritos, que estaban anunciados en los carteles sin protesta de su parte, y que, además, habían dado su palabra de honor de correr con las condiciones del programa. Además la insistencia del Srío. en no alterar las condiciones de la quinta carrera estaba justificada por el perjuicio que podía ocasionarse á D. Antonio Manresa y á Don Juan Iglesias, toda vez que dicha alteración impedía que dichos señores tomaran parte en la 5.ª carrera, puesto que era casi seguro que obtendrían premio en las anteriores.

6.º Que estaban comprometidos á correr lo prueba: 1.º el estar inscritos, 2.º no haber protestado cuando se les anunció en los carteles, y 3.º haber empeñado su palabra de honor ante varias personas en 1.º de Junio; fecha en que se verificó la inscripción.

Con estas últimas aclaraciones pensamos dar por terminado el asunto.

CORREO DE HOY

Madrid 9.

A la reunion de los diputados de las provincias interesadas en el asunto de las capitanías generales han asistido los Sres. Muro, Becerro de Bengoa y muchos conservadores, entre ellos el señor Cos Gayon. Presidió el Sr. Sardeal y hablaron casi todos los reunidos. Durante algunos momentos la discusión fué vivísima y no se entendían. Se ha observado que los sevillanos están retraídos, porque esperan obtener la capitania. Los más disgustados son los gallegos, alaveses y burgaleses. Después de mucho discutir aprobóse por 22 votos contra 10, someter la cuestión á las Cortes, antes de fin de Junio, bien sea en proposición incidental ó en interpelación. Los votos en contra han sido de los ministeriales.

Algunos de los diputados de las regiones á que afecta el proyecto sobre la división territorial militar están tan irritados, que algunos de ellos propusieron la presentación de un voto de censura contra el Gobierno.

Sin embargo, hállanse muy divididos los pareceres, pues mientras los republicanos y algunos conservadores son partidarios de acudir á recursos extremos, algunos ministeriales defienden temperamentos más suaves.

El Sr. Mella se propone interpelar al Gobierno sobre la política en general y especialmente sobre la situación de la mayoría, que no se entiende.

Recíbense noticias alarmantes de la Coruña, hasta el extremo de que se amenaza con hacer propaganda separatista.

Dicen los diarios de esta mañana que el Sr. Sagasta ha declarado que solo se plantearán por decreto las reformas militares; para las reformas de Gracia y Justicia se pedirá autorización especial.

Coruña 8.

Reina gran disgusto á consecuencia de la actitud del Gobierno. Mañana se celebrará un meeting monstruo para protestar contra el poder central. La Junta de defensa ha teleografiado en sentido enérgico á todos los diputados. Es general el descontento en toda la provincia, siendo difícil pronosticar el resultado de la lucha entablada. Todos los industriales tratan de darse de baja en la contribución. Es posible que les imiten otras clases. Los ánimos exci-

tados, seguirán ciegamente las instrucciones de la Junta de defensa.

Habana 7.

Toda la prensa cubana comenta las reformas del Sr. Maura, notándose que tanto los periódicos conservadores como los autonomistas, las combaten, excepto el «Diario de la Marina», órgano de los autonomistas, que titula un artículo juzgando las reformas: «Descentralizar centralizando.»

Chicago 7.

Los infantes visitaron hoy la Exposición con gran aparato, acompañados por las autoridades principales de la ciudad.

A primeras horas de la mañana, el alcalde llegó al hotel donde se alojan los infantes, acompañándoles un coche de gran lujo, seguido de una fuerte escolta de caballería.

Un público inmenso tributó a las infantes una gran ovación.

Los infantes visitaron la Exposición, deteniéndose sobre todo en el Palacio de la Mujer.

Luego comieron en el campo de la Exposición.

El alto personal del certamen recibió á los infantes.

El fracaso de la Exposición se considera indudable, no obstante el atractivo de la presencia de los infantes.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS EN ARRENDAMIENTO.—PALMA

Trascurrido el primer plazo señalado por esta Administración para que los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital pudieran hacer efectivas las cuotas del segundo semestre de los conciertos y encabezamientos pertenecientes al actual año económico, he acordado señalar un nuevo plazo de diez días á contar desde el de la fecha durante el cual podrán los contribuyentes que no lo hayan efectuado realizar sin recargos sus respectivos descubiertos. Trascurrido dicho plazo los morosos quedarán incurso en el apremio y recargos que señalan las instrucciones vigentes.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 7 Junio de 1893.—El Arrendatario Administrador.—Bartolomé Cabrer.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Gran función para el Domingo 11 Junio de 1893. Por la notable compañía Dover Norte-Americana dirigida por Don Luis Agustini. Entrada general UN real. A las 9 en punto.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9, 8:20 n.

Se han aplacado los ánimos en vista de la declaración del Sr. Sagasta en el Congreso; no se planteará hasta el primero de Julio la cuestión de las capitanías generales, caso de que no aprueben los presupuestos. Mañana se hará la designación de la comisión de reformas de Cuba. Espérase que será reñido caso de una derrota, el Sr. Maura dimitirá.

Madrid 9, 10:6 n.

Ha aparecido en la Meca el cólera.

Ayer hubo 60 defunciones.

Mañana se reproducirá en el Congreso la cuestión de las capitanías generales por los interesados en que se mantenga el real decreto.

En la Coruña han cerrado las tiendas y han puesto colgaduras negras.

Madrid 10, 12:35 m.

En la Coruña ha habido un meeting con orden completo, lo presidió el abad de la Colegiata y no se pronunció ningún discurso separatista.

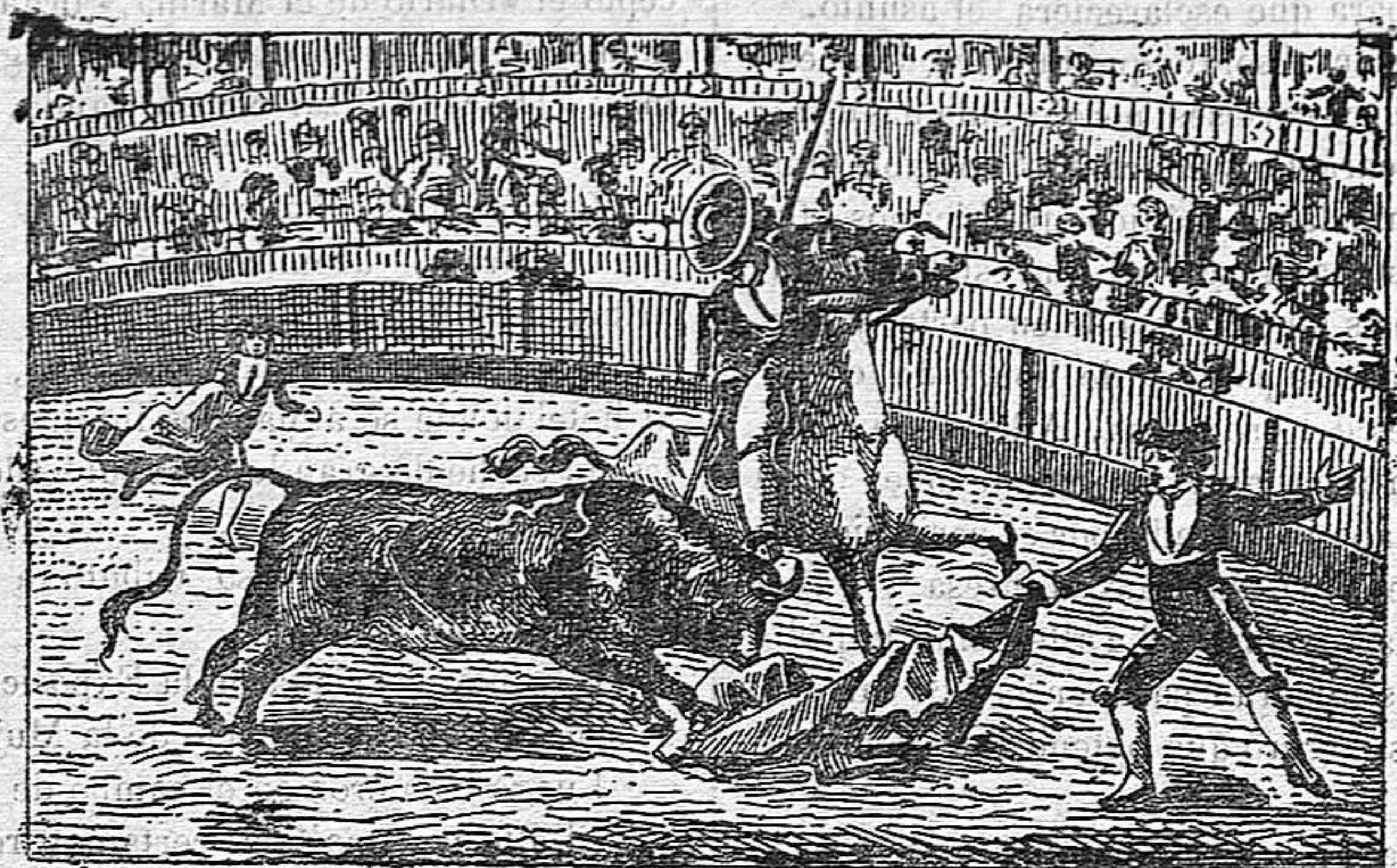
En Cette ha habido dos casos de cólera; en Fontignan frecuentes casos.

Han fundado en Santa Pola el «Pelayo» y el «Alfonso XII».

SECCION DE ANUNCIOS

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE



ESPARTERO Y ANTOLIN

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE para el día 11 de Junio de 1893 á las cuatro y media de la tarde

Se lidiarán seis escojidos toros andaluces de la acreditada ganadería, nueva en esta plaza, propiedad de DON ANASTASIO MARTIN con divisa verde y encarnada, por la cuadrilla siguiente:

Espadas:

Manuel García (Espartero)

Y MANUEL ANTOLIN

Picadores:—Manuel Moreno, Joaquín Trigo, Manuel Cantares, Manuel Amarés y un reserva.

Banderilleros:—Julián Sanchez, José Malaver, José Roget (Valencia), Antonio Ruiz y Francisco Gonzalez.

Puntillero:—Antonio Ruiz (El Sargento).

Por complacer los deseos del público mallorquín,

el espada Manuel García (Espartero) estoqueará los cinco primeros toros.

PRECIOS

—SOMBRA—Palcos 60 pesetas.—Balconcillo de 1.ª fila 9 id.—Id. de 2.ª fila 8 id.—Barrera 7 id.—Delanteras de grada 2 id.—Entrada general 4.50 ptas.

SOL—Palcos 25 pesetas.—Barrera 2 id.—Entrada general 3 ptas.

La Empresa pone en conocimiento de los señores abonados á las corridas anteriores, que desde el domingo 4 de Junio hasta el jueves 8, estará abierto el abono para dichos señores en la ventanilla del Teatro Principal, y desde el día 9 en adelante para el público en general.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.

En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

Al por menor { En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACEUTICOS

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

VALENZUELA

MAQUINAS ESPECIALES PARA LA FABRICACION DE CALZADO

Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

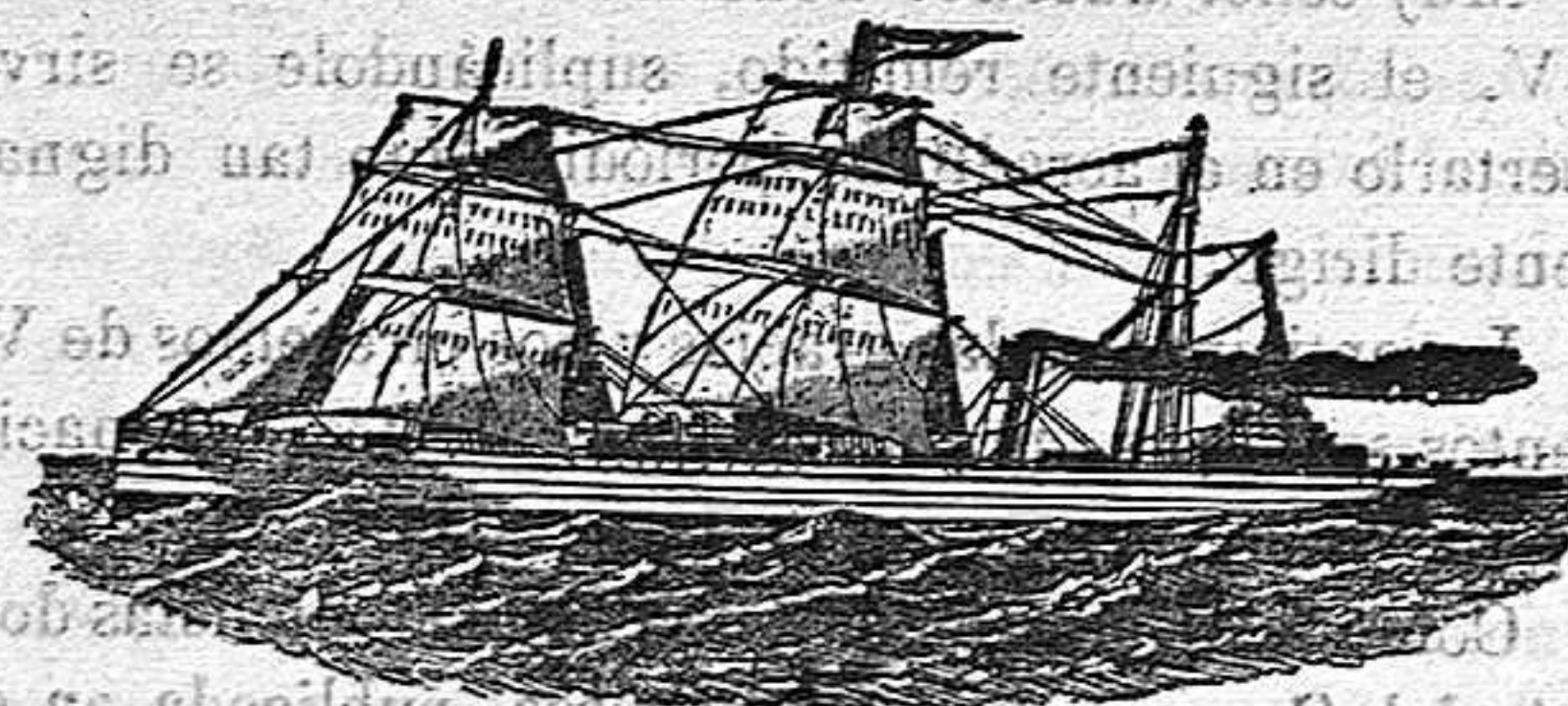
LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA A ESTA INDUSTRIA

MAQUINAS para cortar suelas, tacones, etc., á pedal. Para cortar suelas á vapor. Para desvirar tacones y aparados. Para hacer viras y trabajar contratuercas. Para la montura y clavado de tacones. Para comprimir y amoldar las suelas. Para refucilar tacones. Para agujerear el cuero. Para colocar ojetas. Para colocar ojetas-hoyos. Para cortar ferros. Para alisar costuras. Para hacer hendiduras y puntear las suelas. Para jasar la liza y raspar suelas y tachones. De desquibar ó amoldar los costos anteriores. Para lavar ó limpiar los tacones. De coser suelas, perfeccionada. Para tallar punteras. Para rebajar los cantos de las palmillas. Para hacer los hendiduras en las suelas para el costido. Timbre para sellar calzado.—CILINDROS para planchar suelas movido á mano ó vapor.—GUILLOTINAS para cortar tiras de suela.—CUCHILLAS de imitable acero para suelas, palmillas, contratuercas y japas.—APARATOS de claveteo (virios).—CUCHILLAS desviradoras de mano para tacones. Para sacar el perfil á mano sin dañar el corne. Para desvirar aparados á mano.—MAZAS especiales para cortar tapas.

Muchas de estas máquinas y aparatos pueden emplearse á mano en pequeños talleres, por lo que las recomendamos á todos los zapateros en general.

Representante en Mallorca

JOSÉ RAMONET Y RUY Feladjo 31-2.º



EL VAPOR

Correo de Alicante

su capitán SALINAS

saldrá de IBIZA para VALENCIA todos los días 12 de cada mes admitiendo carga y pasajeros á precios reducidos.

Para informes los Sres. Alzamora Hermanos y sus consignatarios Sres. A. Prats é hijo de Ibiza y Sres. Sureda y Robirosa Plaza Palacio 2 Barcelona.

Viaje extraordinario á Mahón

Saldrá de este puerto el lunes 12 del corriente á las 5 de la tarde el vapor correo

Puerto-Mahón

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.

Se despacha plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 2-4

AVISO IMPORTANTE

Se compran abonos de Cuba y alcances de fallecidos en Ultramar. Dirijanse á D. Antonio Gimenez, calle de Monteleon núm. 25, Madrid. 3-4

CASA en Binisalem para alquilar, sita en punto céntrico. Darán razón en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font. 4-4

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43